

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 29-03-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: NIETO ROJAS, PATRICIA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 1.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

MATERIAS QUE SE RECOMIENDA HABER SUPERADO

Derecho del Trabajo: la relación laboral individual.
 Derecho Sindical y procedimientos laborales.
 Derecho de la Unión Europea.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.**COMPETENCIAS**

- Permitir a los estudiantes el conocimiento de las normas transnacionales, y en especial las del Derecho Social Europeo pero también el Derecho Internacional del Trabajo, para que puedan manejarse con cierta holgura en y frente a las empresas multinacionales.
- Conocer la legislación social europea y la legislación de los organismos internacionales dedicados al mundo del trabajo.
- Detectar las cuestiones de la realidad que están conectadas con los procesos de internacionalización de las empresas.
- Resolver casos prácticos en la materia con apoyo en la jurisprudencia y lecturas complementarias en relación a la política de expatriación

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- I. Movilidad geográfica transnacional de trabajadores. Contexto, delimitación de supuestos y disposiciones normativas de aplicación.
- II. Competencia judicial. Norma de conflicto (ley aplicable).
- III. Gestión de desplazamientos y expatriaciones laborales. La política de expatriación de las multinacionales (problemas aplicativos).
- IV. La acción sindical y la negociación colectiva transnacional. Dificultades de partida y realizaciones concretas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Clase teórica
 Clases prácticas
 Tutorías

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación es íntegro basado en la evaluación continua. De este modo, se superará la asignatura en base a la participación activa en el aula así como al ejercicio final realizado en el aula.

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Gómez Abelleira, F.J. Handbook on spanish employment law, Tecnos , 2012
- Llobera Villa, M. El desplazamiento transnacional de trabajadores, Tirant lo Blanch, 2013
- Lousada Arochena, F.J. El contrato de trabajo internacional,, Lex Nova, 2013
- Matorras Diaz-Caneja, A. (coord.) La expatriación de trabajadores, Aranzadi, 2012

- OLGA FOTINOPOULOU BASURKO DESPLAZAMIENTO DE TRABAJADORES EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA PRESENTE Y FUTURO, ATELIER, 2017

- Ojeda Avilés, A. Derecho transnacional de trabajo, Tirant lo Blanch, 2013

- Rodríguez Saenz de Galdeano, B. Desplazamiento y Traslado de Trabajadores al Extranjero Régimen Laboral y de Seguridad Social y Cuestiones de Competencia Judicial, Aranzadi (Thomson Reuters) [España], 2018

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bronstein, A. Derecho Internacional y Comparado del Trabajo, OIT, 2010

- Correa Carrasco, Manuel Los Acuerdos Marco Internacionales: de la Responsabilidad Social Empresarial a la Autonomía Colectiva Transnacional , Tirant lo Blanch, 2016

- Fotinopoulou Basurko, O. La determinación de la ley aplicable al contrato de trabajo internacional, Aranzadi, 2006

- Molina Martín, A. La movilidad geográfica internacional de trabajadores: régimen jurídico laboral, aranzadi, 2010

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- Fotinopoulou Basurko, O. . El proceso laboral internacional:

//http://www.juntadeandalucia.es/consejoeconomicosocial/adjuntos/publicaciones/1_1513_el_proceso_laboral_intern